



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591-2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

Handwritten signatures and initials:
V.B. Mu

Fecha: 06, septiembre, 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/BOL/RFQ/19/52

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

“Elaboración del documento Análisis de la Situación de la Población en Bolivia”

La Oficina de UNFPA Bolivia requiere contratar los servicios de una empresa con amplia y probada experiencia en el análisis y evaluación de políticas públicas sociales, que cuente con un equipo sólido y multidisciplinario, para elaborar el documento “Análisis de la Situación de la Población en Bolivia”, instrumento clave para entender las dinámicas de la población y las desigualdades existentes al interior del territorio.

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los servicios profesionales solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de una persona autorizada.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA visite: [Acerca del UNFPA](#).

Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

1. Objetivos y alcance de los servicios

1.1. Antecedentes

En 2012 UNFPA publicó el Análisis de la Situación de la Población en Bolivia. Estado Plurinacional de Bolivia: Población, Territorio y Medio Ambiente (ASP), documento que brindaba información sobre los aspectos más importantes de la dinámica demográfica y su relación con los ámbitos del desarrollo del país.

Desde esa fecha han ocurrido importantes cambios a nivel mundial, regional y en el país. A nivel mundial, se destaca la nueva agenda de desarrollo, Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que definen un nuevo paradigma de desarrollo sostenible e inclusivo. En Latinoamérica y el Caribe, el Consenso de Montevideo (2013), proporciona el marco conceptual y los lineamientos estratégicos de la región en temas de población y desarrollo. En el país, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), establece los lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el horizonte del Vivir Bien, ordenados en 13 pilares, 68 metas y 340 resultados.

Adicionalmente, en 2018, UNFPA ha iniciado su sexto ciclo de asistencia al país, mismo que se encuentra en consonancia con las prioridades nacionales identificadas en la Agenda Patriótica 2025 y el PDES 2016-2020.



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

El Programa País responde al Marco de Complementariedad de las Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022 (UNDAF), que tiene la misión de complementar el trabajo que las instituciones del Estado, la sociedad boliviana y la cooperación están realizando. El UNDAF tiene como base el principio de “no dejar a nadie atrás” y el enfoque de derechos humanos transversalizado en todo su proceso de formulación e implementación.

En este sentido, UNFPA quiere contribuir al diálogo y al fortalecimiento de la planificación estratégica del Estado, para lo cual ha previsto la actualización del contenido del ASP, incluyendo el análisis socioeconómico, de las dinámicas poblacionales, la situación de la salud sexual y reproductiva y otros temas que en estos últimos años han tomado relevancia.

Se espera que la empresa adjudicada entregue un documento completo, listo para diagramar y publicar, sin embargo, considerando los resultados de la evaluación de los perfiles de las empresas que han manifestado su interés en elaborar el documento, además de los perfiles de otras empresas del mercado, se ha definido que el capítulo de Salud sea elaborado por instancias especializadas. En este sentido, UNFPA entregará a la empresa adjudicada la versión final de este capítulo para su incorporación en el documento final.

1.1. Objetivo General

Contar con un documento sobre el Análisis de la Situación de la Población en Bolivia que a partir del análisis exhaustivo de la situación socioeconómica, demográfica y de la salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, incluida la violencia sexual, permita conocer las dinámicas de la población y la identificación de desigualdades que se dan al interior del territorio y por grupos poblacionales, de manera que se promueva el debate y la generación de políticas públicas que permitan cumplir con la implementación del Consenso de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

1.2. Objetivos Específicos

- Identificar los principales cambios y las tendencias en los temas de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, salud materna, embarazo en niñas y adolescentes y violencia sexual.
- Mapear las disparidades y brechas existentes entre diferentes grupos poblacionales: sexo, grupo etario (niñas/os, adolescentes, jóvenes, y adultos/as mayores), personas con discapacidad, población LGBTI, pueblos indígenas y Afrobolivianos, y lugar de residencia.
- Identificar los principales desafíos en materia de población y desarrollo de acuerdo al contenido del documento y generar propuestas de política pública para abordarlas.

1.3. Alcance del trabajo

a) Contenido tentativo del documento y principios rectores para la elaboración del documento

A continuación, se presenta el contenido tentativo del documento, sin embargo, las empresas interesadas, al momento de presentar sus propuestas pueden hacer sugerencias y consideraciones para delimitar el alcance y profundidad de cada capítulo o sección:

Presentación

Resumen Ejecutivo

A. Introducción: objetivos, antecedentes y principios rectores

B. Dignidad y derechos humanos

- C. Salud¹
 - D. Lugar y movilidad
 - E. Resumen y conclusiones
- Referencias bibliográficas**

En el anexo **Principios rectores para la elaboración del ASP** se encuentra un resumen orientador sobre los contenidos esperados en cada capítulo y sección. La guía completa, que incluye el contenido y la metodología propuesta, será proporcionada al proveedor que se adjudique esta convocatoria.

b) Actividades propuestas

En el marco del servicio se deberá considerar, las actividades referenciales siguientes:

- Revisión del índice sugerido en el presente documento y proponer un índice final para el documento, considerando la información disponible. Identificar en qué capítulos o secciones es posible realizar análisis comparados con otros países de la región o del mundo.
- Elaboración de una lista de indicadores y estadísticas relevantes para el estudio, identificando las fuentes de información y los años o periodos para los cuales esta información está disponible, así como los niveles de desagregación posibles.
- Recolección de información histórica oficial y desagregada por los cortes de interés para analizar la evolución, las tendencias y las brechas. Para el desarrollo de este servicio no se prevé que se realice trabajo de campo (encuestas), solo se usará información proveniente de fuentes secundarias.
- Revisión y ajuste de las versiones preliminares del capítulo de Salud que UNFPA entregará a la empresa adjudicada, para que formen parte del documento final. Este capítulo será elaborado por un consultor individual, y son un valioso insumo para considerar en el documento completo, sin embargo, requieren una revisión y ajuste, no solo de estilo de redacción, sino de consistencia con el enfoque con el que está siendo elaborado el documento completo.
- Elaboración del documento considerando el índice final acordado con UNFPA, realizando todos los cuidados de redacción, sintaxis y edición, considerando que el documento será posteriormente publicado.

E.1. Plazos / cronograma

La duración del contrato es de 120 días calendario a partir de la firma del contrato.

PRODUCTOS	CONTENIDOS
PRODUCTO 1	Informe 1: Índice tentativo comentado ajustado, lista de variables que se incluirán en el informe, índice de tablas y gráficos, fuentes de información, gestiones para las que se relevará la información y plan de trabajo (cronograma). Debe ser presentado a los 20 días calendario de la firma del contrato.
PRODUCTO 2	Informe 2: <ul style="list-style-type: none"> ● Capítulo A ● Capítulo B ● Capítulo D

¹ Como se mencionó anteriormente, este capítulo será elaborado por un consultor individual específicamente contratado para este. Una vez concluida su elaboración, UNFPA entregará a la empresa adjudicada el producto final para que sea incorporado en el documento completo.



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

PRODUCTOS	CONTENIDOS
	Debe ser presentado a los 80 días calendario de la firma del contrato.
PRODUCTO 3	Informe final: <ul style="list-style-type: none">● Documento completo incluyendo:<ul style="list-style-type: none">○ Capítulo C, revisado y ajustado○ Capítulo E○ Presentación, Resumen Ejecutivo, Resumen y Conclusiones y Referencias Bibliográficas Debe ser presentado a los 120 días calendario de la firma de contrato.

E.2. Forma de pago

La modalidad de pago para esta contratación por servicios es la siguiente:

1. 10% a la entrega y aprobación del UNFPA del Producto 1. A los 20 días calendario de la firma del contrato.
2. 40% a la entrega y aprobación del UNFPA del Producto 2. A los 80 días calendario de la firma del contrato.
3. 50% a la entrega y aprobación del UNFPA del Producto 3. A los 120 días calendario de la firma del contrato.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Gabriela Murguía, Responsable de Adquisiciones</i>
Nº de teléfono:	<i>2121693</i>
Nº de fax:	<i>2121693</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>compras@unfpa.org.bo</i>

El plazo límite para enviar preguntas es 16/09/19, 18:00pm. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico y en un sobre cerrado. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- b) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por el representante legal o autoridad relevante de la empresa oferente.



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

Las cotizaciones que sean enviadas además por correo electrónico, deben presentar los documentos en formato PDF.

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, deben ser presentados en físico o remitidos por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: *lunes 23 de septiembre de 2019 a las 18:00 p.m.*

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Gabriela Murguía, Responsable de Adquisiciones</i>
Dirección UNFPA	<i>Calle 18 de Calacoto No. 8022. Edificio Parque 18 1er piso, La Paz, Bolivia</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>compras@unfpa.org.bo</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para la presentación de propuestas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/BOL/RFQ/19/52 – “Elaboración del documento Análisis de la Situación de la Población en Bolivia”**.
- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/BOL/RFQ/19/52 – “Elaboración del documento Análisis de la Situación de la Población en Bolivia”**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- Para las presentaciones electrónicas, el tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

V. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Enfoque técnico, metodología y nivel de comprensión de los objetivos del proyecto	15		15%	
Propuesta de análisis de la información e indicadores sugeridos ²	25		25%	
Experiencia profesional del personal clave	35		35%	
Coordinador o jefe de equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Formación en demografía, salud pública, sociología, economía o ramas similares: 3 puntos - Experiencia en la coordinación y manejo de equipos de trabajo en los que realizó la <u>publicación de documentos de evaluación, diagnóstico o monitoreo de políticas</u>: <ul style="list-style-type: none"> o Menos de tres trabajos: 0 puntos o Tres trabajos: 4 puntos o Más de tres trabajos: 1 punto adicional por cada trabajo, hasta un máximo de 3 puntos. 	10		10%	
Profesional en análisis poblacional: <ul style="list-style-type: none"> - Formación en demografía, estadística, sociología, economía, ingeniería o ramas afines: 2 puntos - Experiencia de trabajo en elaboración de análisis de situación de población: <ul style="list-style-type: none"> o Menos de tres trabajos: 0 puntos o Tres trabajos: 3 puntos o Más de tres trabajos: 1 punto adicional por cada trabajo, hasta un máximo de 4 puntos. 	9		9%	
Profesional en derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Formación en ciencias sociales, jurídicas o similares: 3 puntos. - Experiencia en la elaboración de documentos de análisis, mapeo de brechas y/o diseño de políticas en temas de derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> o Menos de tres documentos: 0 puntos. o Tres trabajos: 4 puntos o Más de tres trabajos: 1 punto adicional por cada trabajo, hasta un máximo de 4 puntos. 	11		11%	

² Se evaluará el detalle con el que se presente la propuesta sobre cada capítulo o sección, la definición sobre la profundidad del análisis y la identificación de posibles fuentes de información.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Asistente estadístico y para la generación de datos: <ul style="list-style-type: none"> - Formación en estadística, economía, ciencias políticas, sociología y otras relevantes: 2 puntos. - Experiencia en el procesamiento de información estadística de preferencia en sectores sociales: <ul style="list-style-type: none"> o Al menos 3 trabajos: 0 puntos. o Tres trabajos: 2 puntos o Más de tres trabajos: 3 puntos 	5		5%	
Experiencia de la empresa	25		25%	
Servicios de consultoría relacionadas con el análisis o evaluación de políticas públicas: <ul style="list-style-type: none"> - Menos de tres trabajos: 0 puntos - Tres trabajos: 3 puntos - Más de tres trabajos: 1 punto adicional por cada trabajo, hasta un máximo de 3 puntos. 	6		6%	
Servicios de consultoría en temas relacionados con: vulnerabilidad y desigualdad, protección social, igualdad de género, enfoque generacional, migración, demografía: <ul style="list-style-type: none"> - Menos de tres trabajos: 0 puntos - Tres trabajos: 5 puntos - Más de tres trabajos: 1 punto adicional por cada trabajo, hasta un máximo de 4 puntos. 	9		9%	
Al menos tres documentos publicados por la empresa en temas referidos al análisis socioeconómico, evaluación de políticas públicas, o similares (se requiere copia en digital de los documentos) (7 puntos)	7		7%	
Experiencia de al menos un trabajo en el Sistema de Naciones Unidas o cooperación internacional (3 puntos)	3		3%	
Suma total de todos los criterios	100		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	90 – 100
Supera los requisitos	80 – 89



Cumple los requisitos	70 – 79
Cumple parcialmente los requisitos	1 – 69
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

Evaluación financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización o según la fórmula indicada en los TDR. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = 70\% \text{ Puntaje técnico} + 30\% \text{ Puntaje financiero}$$

VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará una orden de compra y un contrato de servicios profesionales con costo fijo con una duración de 100 días calendario para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en línea directa de investigación del UNFPA.

X. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja a la Representante de UNFPA en Bolivia, escribiendo a angarita@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por la Representante, podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



ANEXO: PRINCIPIOS RECTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO “ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BOLIVIA”

El Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo (CIPD) recomendó que los países integren los temas de población y desarrollo dentro de sus marcos de trabajo como una estrategia clave para alcanzar el desarrollo sostenible y orientado a las personas. Desde 2003, UNFPA ha comprometido a los países con las agendas globales de desarrollo, primero con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y ahora con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proponiendo estrategias prácticas y realizables que los países puedan implementar para que puedan alcanzar resultados consistentes en términos de población de calidad y desarrollo sostenible que considere a los seres humanos en el centro de los procesos de desarrollo.

La razón fundamental para la elaboración del Análisis de la Población en Bolivia es para: evaluar la vivencia humana, incluyendo cómo las características de las personas afectan su potencial de desarrollo, cómo interactúan con el medio ambiente de donde viven o hacia donde se trasladan; si viven bien o experimentan miedo o inseguridad, y qué protección social o servicios públicos podrían necesitar³. Estos elementos son los fundamentos del desarrollo de los cuales la comunidad internacional ha hecho eco desde Río+20 y que ahora están formalmente incorporados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Es decir, las inversiones en derechos humanos individuales, capacidades y dignidades, a través de múltiples sectores y a lo largo del curso de la vida. Además, las respuestas de política destinadas a promover el desarrollo sostenible deben considerar los desafíos asociados con el fenómeno demográfico de un país y las acciones tomadas en el presente serán cruciales para configurar las tendencias futuras de la población⁴. Se ha evidenciado que cambios en las dinámicas de población, estructura y distribución espacial proveen importantes oportunidades para el desarrollo sostenible⁵. Para algunos países, el rápido crecimiento poblacional puede implicar mayores desafíos para el desarrollo mientras que otros tienen la urgente necesidad de orientar acciones sociales, económicas y de salud por el envejecimiento de su población.

A. Introducción: objetivos, antecedentes y principios rectores

Este capítulo tendrá dos partes: una introducción y la segunda visión general de la situación del país.

A.1. Introducción

Esta sección, al ser el punto de acceso al ASP del país, deberá proporcionar una visión general que incluya los objetivos del documento y su incorporación dentro del marco conceptual, los principios rectores, una breve descripción del proceso seguido para su elaboración y, finalmente, una descripción de la justificación y objetivos del documento.

A.2. Visión general de la situación del país y su avance en el logro de los acuerdos y objetivos globales

Esta sección debe ser breve e incluir un análisis integral de la situación del país con relación a las características agregadas de sus tendencias demográficas y el progreso del país en las dimensiones

³ Naciones Unidas (2014). Marco de acciones para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo Más Allá de 2014. Informe del Secretario General. A/69/62. Página 199.

⁴ UN DESA 2012. Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas para el post-2015. Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas.

⁵ Banco Mundial (2016) Informe de seguimiento global 2015/2016: Objetivos de desarrollo en una era de cambio demográfico. Washington, DC: Banco Mundial. doi: 10.1596 / 978-1-4648-0669-8.

económica, social, institucional e infraestructura física⁶ (dado el énfasis que los ODS le otorgan al considerarse un aspecto esencial para el desarrollo y el bienestar). Adicionalmente, el análisis debe revelar dónde se ubica el país en términos de cumplimiento de los compromisos internacionales con énfasis en los ODS. Esta sección del capítulo también debe abordar los siguientes aspectos:

- i) El contexto físico del país.
- ii) El contexto económico
- iii) El contexto sociocultural
- iv) El contexto político e institucional
- v) La política social con énfasis en educación y salud; y
- vi) El progreso en el logro de los acuerdos y objetivos internacionales y otras cumbres y conferencias internacionales (Consenso de Montevideo, CEDAW, Belén do Pará, informes internacionales EPU, otros). En esta sección se debe hacer referencia al seguimiento que realizan las plataformas de sociedad civil, por ejemplo: Mira que te miro.

B. Dignidad y derechos humanos

El desarrollo es la expansión de las oportunidades y de la libertad para las personas, ambos vinculados con la dignidad y los derechos humanos⁷. La dignidad de los individuos es fundamental para las naciones y personas, y para todos los segmentos de la sociedad. La dignidad requiere que los individuos tengan acceso a oportunidades para construir y renovar sus capacidades a lo largo del curso de la vida para participar plenamente en la sociedad y disfrutar del bienestar⁸. De acuerdo a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030⁹, los gobiernos se comprometieron a que las futuras acciones en desarrollo sostenible se basen en el cumplimiento de los derechos humanos, dignidad individual, igualdad y no discriminación. El principio general de la Agenda 2030 es no dejar a nadie atrás y, por tanto, se debe hacer esfuerzos para que los objetivos y las metas sean alcanzados primero por los que están más atrás. Sin embargo, los datos desagregados muestran que los beneficios del desarrollo están lejos de ser igualmente distribuidos¹⁰. Los principales problemas que deben ser atendidos en esta área temática son:

B.1. Pobreza y desigualdad

La estrategia analítica no solo debe estar enfocada a la incidencia de la pobreza, sino también al análisis de las carencias en múltiples dimensiones no relacionadas con el ingreso. Mientras que la incidencia de la pobreza ha caído en varios países, el análisis debe destacar aspectos de la desigualdad haciendo eco del principio de los ODS de no dejar a nadie atrás. Finalmente, en

⁶ Comprende el transporte, energía, agua y saneamiento.

⁷ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 2014. Comisión de Población y Desarrollo 47 ° período de sesiones 7-11 de abril de 2014. Marco de acciones para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) más allá de 2014. Informe del Secretario General.

⁸ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 2014. Comisión de Población y Desarrollo 47 ° período de sesiones 7-11 de abril de 2014. Marco de acciones para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) más allá de 2014. Informe del Secretario General.

⁹ Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 25 de septiembre de 2015.

¹⁰ Naciones Unidas, 2016. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Informe 2016 pág. 12-14. Naciones Unidas Nueva York.

respuesta a temas de integración, el análisis debe esforzarse por buscar relaciones entre la pobreza, desigualdades y otros aspectos facilitadores del desarrollo como acceso a servicios básicos.

B.2. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

En esta sección se debe abordar los siguientes temas:

i) Desigualdades de género.

Existen diferencias en la forma en que las disparidades de género se manifiestan y como han evolucionado en el tiempo. El objetivo de este análisis es examinar la magnitud de estas disparidades para que puedan contribuir al diseño de medidas efectivas para reducirlas.

ii) Prácticas nocivas

El análisis en esta sección debe considerar la violencia basada en género, una definición amplia de la violencia contra las mujeres debe ser aplicada, incorporando tanto la perspectiva de la justicia criminal como la de la salud pública. Idealmente, se debería incorporar la perspectiva de los derechos humanos. Es importante incluir indicadores de prevalencia de violencia física psicológica y/o sexual. Si es posible, es importante desagregar la información por la frecuencia y severidad de la violencia ejercida, así como las posibles lesiones de las mujeres, principalmente en el campo de la salud sexual y reproductiva. También es importante destacar los otros costos, por ejemplo, los costos económicos de la violencia. Indicadores sobre si la mujer buscó ayuda y si recibió atención médica pueden también ser incluidos. Si posible obtener información sobre los tipos de perpetradores. A menudo mujeres y hombres son victimizados por sus propias parejas; sin embargo, también se convierten en víctimas de otros tipos de agresores, incluyendo, miembros de la familia, conocidos y extraños.

En esta sección se pueden analizar también los siguientes temas:

- Uniones tempranas;
- Embarazo forzado;
- Maternidad forzada.

B.3. Niñas/os, adolescentes y jóvenes

Se deben analizar los cambios demográficos con especial referencia al tamaño y al crecimiento de la población joven incluyendo la relación de dependencia. Este análisis debe tener en cuenta no solo la situación actual sino también la situación pasada y las perspectivas a futuro. El análisis y la presentación de datos debe estar desagregado por sexo y edad en grupos quinquenales: 10-14; 15-19 y 20-24 años.

Otros temas que deben ser abordados son:

- Situación conyugal;
- Educación;
- Educación Integral para la Sexualidad;
- Participación en la fuerza de trabajo.

B.4. Envejecimiento de la población

La primera parte del análisis debe ser descriptiva presentando los niveles, recientes y proyecciones, del número y participación de personas adultas mayores en la población total. Estos indicadores deben estar desagregados por edad y sexo¹¹, género, residencia urbano/rural y por cualquier otra unidad administrativa. En la presentación, se deben calcular ratios por sexo porque en la mayoría de los casos las mujeres viven más que los hombres y también las tendencias en las tasas de crecimiento de este segmento de la población. En muchos países, el número de personas mayores está creciendo más rápido que el número de personas en el grupo en edad de trabajar. Como indicadores proxy para la dependencia, se deben calcular indicadores como la edad mediana, las relaciones de dependencia, etc. También se deben discutir las perspectivas futuras para este grupo de edad, examinando tendencias y diferenciales en la esperanza de vida a los 60 años (pero debe haber una verificación cruzada de la información que será presentada en el capítulo de salud para no duplicar la información.

La segunda parte del análisis debe considerar la condición de vivienda (verificando que no exista información duplicada con la que se presentará en el capítulo 5), estatus de pobreza, y salud de la población adulta mayor. La pobreza y la mala salud socavan la dignidad y es una violación a sus derechos. A nivel mundial, la situación de las personas mayores varía significativamente en lo que respecta a su independencia y autosuficiencia económica. Indicadores como patrones de co-residencia, intercambio y apoyo a la familia, y el rol que juegan en las condiciones de vida de las personas mayores son importantes indicadores de su dignidad. Muchos viven independientemente y se sostiene por sí mismos con sus propios ingresos y ahorros mientras apoyan a otros. Pero para un importante segmento de la población, la vejez está asociada con una creciente dependencia y vulnerabilidad asociada con una declinación del ingreso o salud y un incremento de la necesidad de apoyo y cuidado. El análisis debe tener referencias cruzadas con la sección sobre el lugar y la movilidad para no duplicar las presentaciones.

El análisis debe:

- Describir la condición de pobreza de las personas adultas mayores en relación con la población total;
- Revisar la cobertura y suficiencia de los sistemas de protección social;
- Analizar las tasas de participación de la fuerza de trabajo por edades y sexo para examinar la proporción de adultos mayores que siguen trabajando.

B.5. Personas con discapacidad

Se espera que en esta sección se presente información sobre la prevalencia de discapacidad desagregada por varias características como la edad, sexo, lugar de residencia y tipo de discapacidad. Asimismo, comparaciones entre personas con discapacidad y personas que no tiene discapacidad por: a) sexo, edad y características socioeconómicas y sociodemográficas; b) asistencia a establecimientos educativos; y, c) actividad laboral actual. Otras comparaciones podrán incluir, condición de pobreza y acceso a sistemas de salud. Finalmente, es deseable contar con revisión de políticas y programas para proveer acceso a educación, salud y mecanismos de protección social.

¹¹ Las edades pueden estar organizadas en grupos quinquenales o por: 60+ y 80+.

B.6. Población indígena y afroboliviana

La aproximación a esta sección debe ser realizada considerando las siguientes preguntas:

- ¿La población del país es heterogénea en características étnicas o lingüísticas o en términos de nacionalidad? Si es así, ¿se traduce esta heterogeneidad en desigualdades sistemáticas, inequidades o discriminación contra ciertos grupos, ya sea por parte del Estado o por grupos económicos o políticos dominantes? Si es así, ¿presenta este último características de discriminación sistemática o marginación de ciertos grupos minoritarios, de disparidades sociales y económicas entre dos o tres grupos socioculturales principales, o de un patrón complejo de desigualdades entre una multiplicidad de grupos?;
- Dependiendo de sus características, ¿cuáles son los factores clave para analizar las desigualdades y qué información está disponible para este fin?

En función de la información disponible, se deben describir las características demográficas, económicas, políticas y culturales, así como los contextos políticos y legales de los que forman parte, en la medida en que estos factores impiden el acceso a la salud, educación, empleo, etc. También se deben analizar indicadores sobre la incidencia de la pobreza y la brecha de pobreza, el empoderamiento político, el nivel educativo y la salud y la supervivencia. Los indicadores también deberían centrarse en las especificidades de la ubicación de los grupos desfavorecidos y la medida en que estos factores se superponen con las condiciones adversas del hábitat, ya sea que impliquen falta de servicios, exposición a riesgos ambientales, distancia de lugares de trabajo o escuelas, y escasez de viviendas e infraestructura.

C. Lugar y movilidad

El lugar y la movilidad son fundamentales para mejorar la interacción y los flujos de personas, bienes y servicios en tiempo y espacio. Las personas viven en lugares, se mueven dentro y entre lugares, y dependen de los bienes y servicios producidos en estos lugares. Adicionalmente, los lugares son puntos o áreas de concentración espacial de la población, producción y consumo. Los lugares no solo tienen una ubicación, dominio territorial y un ambiente natural, también son constructos sociales, definidos por las interacciones y el comportamiento humano. Así, las características físicas, sociales, políticas, institucionales, económicas y medio ambientales de un lugar determinan no solo su interacción espacial, sino también explican la movilidad poblacional y sus cambios en el tiempo, disparidades regionales y desigualdades, condiciones de habitabilidad y calidad de vida, y de crecimiento económico y desarrollo. Un lugar seguro es esencial para el desarrollo humano, así como la seguridad humana –exenta de hambre, miedo, violencia y discriminación– es una precondition para el desarrollo y el bienestar de todas las personas. El punto central de los instrumentos de protección de los derechos humanos protege los derechos relacionados con la seguridad humana, a través del “derecho de todos a adecuados estándares de vida... incluyendo adecuada alimentación, vestimenta y vivienda, y la mejora continua de las condiciones de vida”, y a aquellos derechos relacionados con la movilidad, incluyendo “el derechos de las personas a libertad de movimiento y de elegir su lugar de residencia” y a la libertad de “dejar cualquier país”. La escala de la población humana viviendo sin un hogar seguro subraya la urgencia de mejorar la atención global a la seguridad humana.

C.1. Cambios en la estructura de los hogares

Con base en la información disponible, considerar los siguientes puntos de análisis:

- Distribución del tamaño de los hogares desagregados por áreas político-administrativas y urbano/rural;
- Distribución de los tipos de hogares (por ejemplo, unipersonales, nucleares, extendidos, compuestos, etc.) desagregados por áreas político-administrativas y urbano/rural. Mostrar las tendencias en la proporción de hogares unipersonales por grupo de edad y si es posible por unidades administrativas. El crecimiento del número de hogares unipersonales refleja, en parte, el incremento global y continuo en la edad de la primera unión y de las tasas de divorcio. Se deben mostrar tendencias en la edad media singular en la unión para mujeres y para hombres por área geográfica. También mostrar las tendencias en la proporción de población que nunca se ha casado y de las tasas de divorcio;
- Distribución de hogares por edad y sexo y estado conyugal de los/as jefes/as de hogar por áreas administrativas y urbano/rural;
- Si la información está disponible mostrar las tendencias de las características de los/as jefes/as de hogar por tipo de hogar por áreas administrativas y urbano/rural;
- Tendencias en la proporción de hogares monoparentales desagregados por área urbana/rural y por unidades administrativas;
- Si la información está disponible presentar y discutir la distribución de “hogares frágiles”.

C.2. Migración interna y urbanización

C.2.1. Migración interna y urbanización

En primer lugar, se debe dar cuenta sobre las tendencias y patrones de la migración interna en tiempo y espacio. Esto incluye su naturaleza, característica y magnitud, causas y determinantes de la migración interna, así como las políticas nacionales y programas que han configurado este proceso. Como segundo punto, se deben resaltar las consecuencias sociales y económicas de la migración interna de áreas rurales a urbanas –en el contexto de flujos direccionales y vínculos urbano-rurales. Finalmente, se deben proponer políticas relevantes para intervención basadas en tendencias y patrones observados de migración interna.

Con base en información disponible, considerar los siguientes temas de análisis:

- Variaciones regionales de inmigración y emigración por sexo y áreas administrativas. Esto puede ser calculado para migrantes recientes y de toda la vida;
- Distribución de los flujos de migración neta de toda la vida entre las principales unidades administrativas (usar matrices de origen y destino);
- Seleccionar características demográficas y socioeconómicas de migrantes netos de toda la vida (se pueden realizar comparaciones con los no migrantes);
- Una visión general del flujo direccional de la migración interna (rural-rural, rural-urbana y urbana-rural).

C.2.2. Urbanización

En primer lugar, se deben entender y dar cuenta de las tendencias y patrones de los procesos de urbanización en espacio y tiempo. Esto debe ser discutido no solo desde una perspectiva histórica, sino también desde una perspectiva global y regional, así como de las políticas y programas nacionales que han configurado los procesos de urbanización. En segundo lugar, se deben resaltar las relaciones entre la urbanización y el crecimiento de los niveles de

pobreza urbana, desempleo juvenil, desigualdad, exclusión, vulnerabilidad y diferenciación social, inadecuada y pobre provisión de servicios (agua, saneamiento, vivienda, seguridad y transporte); y vulnerabilidad de la población urbana ante desastres, incluyendo potenciales impactos por el cambio climático. Finalmente, proponer políticas e intervenciones relevantes basadas en las tendencias y patrones observados de crecimiento urbano.

Los principales datos e indicadores que pueden ser usados para el análisis son la población total, la población rural, la población urbana (crecimiento relativo y absoluto de personas viviendo en áreas urbanas), nivel de urbanización (proporción o porcentaje de la población viviendo en áreas urbanas), y tasa de crecimiento urbana (tasa promedio de crecimiento del tamaño de la población urbana en un periodo dado de tiempo, sea anual o intercensal).

C.3. Migración internacional

Se debe analizar la distribución relativa de inmigrantes y emigrantes, e identificar los cinco destinos de origen y destino más comunes. Se debe usar información del país sobre los registros de ciudadanía, país de nacimiento y país de residencia previa, tratando de desagregar la información por sexo y edad. Si es posible analizar las razones de migración para determinar los factores expulsivos y atractivos de migración en el país. Los factores expulsivos pueden ser políticos, sociales y medioambientales, falta de empleo, etc. Los factores atractivos pueden ser una mejor educación, diferenciales en los salarios, oportunidades laborales, etc.

El análisis debe incluir datos de la migración internacional (niveles, tendencias y características), también se debe dar atención a variables clave que afectan a la integración de los migrantes, incluyendo su condición legal, país de origen, razones para la migración, duración de la estadía, periodo de arribo, etc.

Se debe incorporar la perspectiva de género. La comprensión de la migración internacional demanda considerar cuatro preguntas. Primero, ¿cómo afectan las expectativas, las relaciones y las jerarquías asociadas con ser mujer u hombre al potencial de migración internacional y al proceso de migración en sí? Segundo, ¿cómo afectan las desigualdades de género en los países de destino a las experiencias de las mujeres y los hombres migrantes? Tercero, ¿en qué medida y de qué manera la migración beneficia o perjudica a las mujeres y los hombres? Cuarto, ¿qué pasos deben tomarse para garantizar la igualdad de oportunidades y resultados para las mujeres y los hombres migrantes?

C.4. Inseguridad

C.4.1. Acceso de las mujeres a la tierra

Esta sección debe revisar aspectos sobre la situación de propiedad comparando hombres y mujeres. La atención debe estar puesta en la tierra y la vivienda. Incluso si no hay información disponible, esta sección debe realizar un análisis sobre el contenido de las políticas, leyes y regulaciones referidas a los derechos de propiedad, especialmente al acceso de las mujeres a la tierra y su propiedad.

C.4.2. Personas sin hogar

Medir el tamaño de la población sin vivienda es difícil de determinar por la falta de sistemas que den cuenta de ello y por lo complejo de definir la falta de vivienda. Adicionalmente,

muchas personas viven en viviendas precarias o inadecuadas o están en inminente riesgo de tener carencia de vivienda, pero no están incluidas en las estimaciones realizadas.

Cuando se define la falta de vivienda es importante distinguir entre carentes de vivienda solteros/as adultos/as, familias y jóvenes.

C.4.3. Trata de seres humanos

Obtener indicadores que ofrezcan información y un análisis general de la situación, así como el impacto en la población y en su salud sexual y reproductiva.

D. Resumen y conclusiones

D.1. Principales desafíos y oportunidades en materia de población que enfrenta el país

La experiencia muestra que los comportamientos de la población están influenciados por varios factores. La forma en que se observan la dignidad y los derechos humanos, la calidad de la atención médica a la que se accede, el lugar y la movilidad de la población pueden facilitar o dificultar los esfuerzos para superar la pobreza y la exclusión social, de acuerdo con las condiciones de vida imperantes, la estructura de oportunidades disponible y las políticas públicas aplicadas en el país. Como resultado, se deben mostrar los principales desafíos y prioridades que enfrenta el país, a la luz de estos factores.

D.2. Oportunidades para la acción: Políticas, estrategias y recomendaciones programáticas

Con base en los principales desafíos y prioridades de la población que enfrenta el país, debería ser posible identificar áreas estratégicas para la acción. Existen opciones claras para implementar políticas que mejoren la calidad de vida de las personas, reduzcan la pobreza y la desigualdad social y promuevan una mayor igualdad de género. Estas áreas, junto con sus impactos esperados, y las características particulares de las políticas y programas que deben diseñarse o reforzarse deben abordarse en este capítulo. Vale la pena señalar que esto requiere un esfuerzo combinado de información, investigación, divulgación y promoción.

Es aconsejable incluir escenarios significativos a mediano plazo junto con recomendaciones para políticas públicas dirigidas a abordar las principales prioridades con respecto a la población, la pobreza y la exclusión social, en un esfuerzo por ilustrar los beneficios de las acciones oportunas y los riesgos/costos de la inacción o demora en responder. Las referencias comparativas clave pueden ser útiles con respecto a la situación relativa de las políticas nacionales con respecto a las tendencias regionales y al grupo de países que es más significativo dentro de cada área relevante. Es importante identificar acciones urgentes (políticas a corto plazo), así como aquellos esfuerzos que tienen un alcance a mediano o largo plazo.

D.3. El rol estratégico de la asociación con actores humanitarios y para el desarrollo

UNFPA tiene un nicho operativo estratégico en el país basado en la experiencia adquirida en las áreas de generación y análisis de datos sobre temas sociodemográficos, población, salud sexual y reproductiva y género. UNFPA está trabajando con gobiernos, socios y otras agencias de las Naciones Unidas para abordar directamente muchos de los ODS, en particular, el Objetivo 3 sobre



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

salud, el Objetivo 4 sobre educación y el Objetivo 5 sobre igualdad de género, y contribuye de varias maneras para lograr muchos de los otros ODS.

El papel del UNFPA no culmina en el logro *per se* de objetivos específicos en estas áreas, sino que trasciende estos esfuerzos, a través de la participación de la agencia en el diálogo político estratégico. El UNFPA tiene el mandato explícito y la capacidad potencial de incorporar los problemas de población, salud sexual y salud reproductiva y género en la formulación de políticas de desarrollo a nivel local, nacional, regional y mundial. Es esta ventaja comparativa que el UNFPA aporta a las negociaciones para incorporar estos problemas y datos en la formulación de políticas y la planificación del desarrollo basadas en la evidencia. La fuerte presencia del UNFPA en más de 140 países proporciona infraestructura en el terreno para trabajar con los gobiernos en estrategias de desarrollo informadas por la población.

En colaboración con socios técnicos, el UNFPA debe garantizar la producción y el análisis de datos y análisis relevantes en las áreas ordenadas por el Programa de Acción de la CIPD, incluidas las estadísticas sobre violencia contra las mujeres y la desagregación de datos socioeconómicos relevantes por sexo. Específicamente para la ronda de censos de 2020, pero también para una amplia gama de encuestas y fuentes de datos administrativos. El UNFPA brinda asistencia técnica de calidad para la recopilación, procesamiento y difusión de datos. Los datos de estas fuentes, si se usan correctamente y en toda su extensión, pueden proporcionar la línea de base necesaria para la planificación basada en evidencia para la próxima década. Sin embargo, esto requerirá esfuerzos adicionales en la fase de análisis de datos para los cuales los países a menudo asignan fondos insuficientes. Esta acción conjunta deja su huella y se inspira en los programas públicos contra la pobreza y las iniciativas a gran escala dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, para que el país pueda reducir las desigualdades.

Al definir el apoyo de UNFPA para el país, es necesario considerar el papel de otros organismos bilaterales y multilaterales para la cooperación y el trabajo conjunto que se lleva a cabo en el contexto de los Equipos de las Naciones Unidas en el País (UNCT).

Referencias bibliográficas



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo		Fecha y lugar



Calle 18 de Calacoto N° 8022
Edificio Parque 18, 1er Piso
Teléfonos: (591- 2) 212-1693
Fax: (591-2) 214-5677
Casilla: 7776
eMail: bolivia.office@unfpa.org
La Paz – Bolivia

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: Inglés, español y francés.

